



MENDOZA, **29 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY N° 9748/22 en el que el alumno Walter Darío GONZÁLEZ tramita equivalencias en la carrera de Licenciatura en Guitarra correspondientes a las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Walter Darío GONZÁLEZ ha aprobado distintos espacios curriculares, entre ellos se mencionan las asignaturas "*Música de Cámara I*" y "*Trabajo Corporal para Músicos I y II*", cursadas en la carrera de Licenciatura en Artes Musicales de la Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno Walter Darío GONZÁLEZ (Legajo N° 15396) en las asignaturas "*Música de Cámara I*" y "*Trabajo Corporal para Músicos I y II*" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Guitarra de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 484


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO